

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NAYLA & ASOCIADOS
S.A**

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Pachicutza, 26 de Marzo del 2016

Antecedentes.-

En mi calidad de Comisario de CIA.TRANS. CARGA PESADA NAYLA Y ASOCIADOS S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me es grato retribuirles entregándoles el presente informe de labores cumplidas.

OBJETIVO:

Alcanzar el servicio en el transporte de carga pesada en diferentes lugares del país.

ACTIVIDADES:

Puntualidad en los pagos de obligaciones, tanto en el SRI como el IESS, teléfono y suministros de oficina con sus respectivas facturas de Ingresos y Egresos.

Así mismo me permito hacer conocer que se ha realizado los cobros respectivos a los accionistas para que se pongan al día con sus obligaciones pendientes en la compañía.

Finalmente una vez recibido los informes de los Estados Financieros por parte de la señora contadora de la compañía, me he permitido examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de CIA. TRANS. CARGA PESADA NAYLA Y ASOCIADOS S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Narcisa Morales
Sra. Narcisa Morales
C.I. 0102334232

